

Concepto de Gobierno Abierto

De acuerdo a la **Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto**, se entenderá el gobierno abierto como “el conjunto de mecanismos y estrategias que contribuye a la gobernanza pública y al buen gobierno, basado en los pilares de la **transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación**, centrando e incluyendo a la **ciudadanía** en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas, para fortalecer la democracia, la legitimidad de la acción pública y el bienestar colectivo”.



Apertura de Datos

- Publicación de datos en formato digital
- Datos abiertos
- Reutilización de datos
- Uso de plataformas web/electrónicas

Apertura de Procesos

- Distribuir la responsabilidad de buscar soluciones a los problemas públicas
- Co-diseño
- Co-creación
- Aprovechar experiencias de los ciudadanos en el diseño y ejecución de políticas

Finalidad de Gobierno Abierto



- Crear valor público
- Mayor bienestar
- Mejores servicios públicos
- Mejor calidad de vida de las personas
- Contribuir al fortalecimiento de la democracia
- Afianzar la confianza del ciudadano en la administración pública

La Alianza para el Gobierno Abierto es una iniciativa multilateral creada en 2011.

Los Estados miembros se comprometen a tomar acciones para promover



Transparencia



Rendición
de cuentas



Participación
ciudadana



Uso de las
Tecnologías para
la apertura.

La Alianza se compone de
78 gobiernos nacionales y 20 gobiernos locales.

¿Cómo ingresan los países a la Alianza?



1



Demostrar elegibilidad

Transparencia Fiscal, Acceso a la Información,
Declaraciones Patrimoniales y Participación Ciudadana

2



Enviar carta de intención

3



Identificar una entidad responsable de la cocreación del
plan de acción

¿Cómo funciona la Alianza para el Gobierno Abierto?

Los Planes de Acción Nacional son el producto de un **proceso de cocreación entre gobierno y sociedad civil**. Tienen una duración de dos años. Deben ser claros, concisos y factibles.

Un Plan de Acción de Gobierno Abierto contiene compromisos **específicos, medibles y con plazos definidos**. Deben ser resultado de la cocreación entre gobierno y sociedad civil.

Los países que forman parte de la Alianza deberán asegurar que **cada uno de los compromisos del Plan de Acción contribuyan de forma clara en los valores de gobierno abierto**.

¿Cómo funciona la Alianza en Chile?

La **Mesa de Gobierno Abierto** fue formalizada por Resolución Exenta N° 852, de 31 de julio de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Esta integrada por:

Subsecretario General de la Presidencia

Quien preside dicha instancia



1 REPRESENTANTE
**Red de Sociedad Civil
de Gobierno Abierto**

1 REPRESENTANTE
**Red Académica
de Gobierno Abierto**



Organismos internacionales como observadores



1 REPRESENTANTE
CEPAL

1 REPRESENTANTE
PNUD



Objetivos:

Servir como instancia de participación de la sociedad civil en los asuntos relacionados con las acciones de Chile en el contexto de la Alianza para el Gobierno Abierto.

Diseño

Implementación

Seguimiento

Evaluación

De los compromisos de los planes de acción

Mecanismos (Foros) multiactor



Estos mecanismos institucionales cuentan con representantes de instituciones de gobierno, sociedad civil, academia y otros actores

Buscan garantizar la **toma de decisiones horizontal** y la **apropiación del proceso** por parte de todos los actores

Principales hitos de OGP en Chile



Proceso de cocreación: Camino al Quinto Plan de Acción

Los países miembros de la Alianza se **comprometen a desarrollar Planes de Acción a través de un proceso multisectorial** y con la **participación activa de los ciudadanos y sociedad civil.**

En la práctica esto implica realizar:



● Mesas de trabajo

Se convocan distintos actores, donde se comparten experiencias, opiniones y se proponen soluciones a problemas públicos.



● Consultas Públicas

En distintas etapas del proceso.



● Garantizar Trazabilidad

Publicando los resultados.

Conforme al calendario de actividades de la Alianza para el Gobierno Abierto, **Chile debe desarrollar durante el año 2020 el proceso de co-creación del V Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto**, para el período 2020-2022.

¿Cómo se construye un compromiso?

Los **compromisos se construyen mediante la cocreación entre gobierno y sociedad civil**. Deben identificar de manera clara:

Problema	Descripción	Actores	Componentes
<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es la problemática que aborda el compromiso?• ¿Cuál es la brecha en relación a Gobierno Abierto?	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es el compromiso?• ¿Qué implica?• ¿Cuál son los resultados esperados?	<ul style="list-style-type: none">• ¿Quiénes deberían participar en la implementación del compromiso?	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuáles son las actividades clave y los productos entregables?

Institución responsable:

Cada compromiso debe identificar la institución responsable de su implementación y sus actividades o productos entregables.

Alianza para el Gobierno Abierto en Chile

Chile es miembro de la Alianza desde 2011, manifestando su intención de ser parte de la misma desde el momento de su creación.

➤ A la fecha, Chile ha presentado e implementado **cuatro planes de acción**:

Primer Plan de Acción

2012 - 2013



19 Compromisos

Segundo Plan de Acción

2014 - 2016



12 Compromisos

Tercer Plan de Acción

2016 - 2018



19 Compromisos

Cuarto Plan de Acción

2018 - 2020



12 Compromisos

Ejemplos

Compromiso N° 3:

Justicia Abierta



Institución Responsable:

Defensoría Penal Pública



¿Cuál es el compromiso?

Acercar la justicia a la ciudadanía a través de la democratización el conocimiento de los derechos de los ciudadanos en materia penal.

Actores:

Ministerio de Justicia, Poder Judicial, Consejo de la Sociedad Civil de la Defensoría Penal Pública, Red de Lenguaje Claro, entre otros.

Componentes:

Elaborar una política de Gobierno Abierto, mesas de coordinación, programa de lenguaje claro, datos abiertos y estrategia multicanal de atención al usuario.

Compromiso N° 10:

Política de Datos Abiertos y Protección de Datos



Institución Responsable:

Consejo para la Transparencia



¿Cuál es el compromiso?

Desarrollar e implementar un modelo de herramientas para **conciliar la disponibilización de datos abiertos con la protección de datos personales**.

Actores:

Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Fundación Datos Protegidos, Derechos Digitales, entre otros.

Componentes:

Diagnóstico de brechas en la protección de datos, desarrollo de un modelo de privacidad por diseño, difusión del modelo de privacidad por diseño.

Ejemplos

Gobierno Abierto en Chile:



¿Cómo participar?



Presentando propuestas de compromisos a través del formulario en línea.



Participando en las mesas de trabajo (cocreación de propuestas de compromisos)



Participando de la consulta pública del borrador del plan de acción.

¿Cómo participar?



<http://consultapublica.ogp.gob.cl/>

Propuestas para el Plan de Acción de Gobierno Abierto 2020-2022

Gobierno Abierto de Chile

En el marco del proceso de co-creación del V Plan de Acción de Chile en Gobierno Abierto (2020-2022), la Mesa de Gobierno Abierto invita a la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, academia y a quienes estén interesados, a participar enviando propuestas de compromisos que te gustaría incluir en el próximo Plan de Acción.

Más información en:

- <http://www.ogp.gob.cl/es/>
- <https://www.opengovpartnership.org/>

Continuar



Cronograma de trabajo del quinto Plan de Acción durante el año 2020.

N°	Etapa	Fecha
1	Jornadas de sensibilización: Espacios informativos sobre Gobierno Abierto y el proceso de cocreación.	Agosto 2020
2	Recepción de propuestas: Vía formulación único y abierto a la ciudadanía.	Del 10 al 24 de agosto
3	Mesas de trabajo: Cocreación de propuestas de compromisos.	Septiembre 2020
4	Publicación de resultados de las mesas de trabajo: En plataforma abierta a la ciudadanía.	Octubre 2020
5	Selección de propuestas: Por la MGA en base a criterios y estándares OGP	Noviembre 2020
6	Consulta pública del borrador del Plan de Acción: Retroalimentación desde la ciudadanía.	Noviembre 2020
7	Publicación del quinto Plan de Acción: Lanzamiento y difusión.	Diciembre 2020

